



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA**  
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 (FAM IES)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-005-2022

SEGUNDA ETAPA DE ADECUACIÓN EN BIBLIOTECA CENTRAL, EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.

**PRIMERA ETAPA**

**ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 Hrs. del día 30 de junio de 2022, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 28 de junio del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

**REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En apego a al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite el siguiente **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

**1. MAQUINARIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**FUNDAMENTOS:** Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en el Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en la indicación realizada en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**, 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

**Análisis del factor de salario integrado, por categoría,** de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, **por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria** (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS).

Las cantidades de jornales de las diferentes categorías de la tabla de prestaciones de seguridad social a las que se refiere este numeral, deberá coincidir con los jornales del **Listado de mano de obra, Documento 4t** y del **Documento 2.3e Explosión General de Insumos**, dentro de la propuesta económica. De no cumplir con esta condición será motivo de desechamiento de la propuesta aun cuando el fallo técnico haya sido en el sentido de **Aceptación de la Propuesta**.

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** Del análisis detallado de su propuesta se detectó que el listado de mano de obra presentada en **DOCUMENTO 4t** con número de **Folio 273** de su propuesta, no corresponden algunas cantidades de jornales de las categorías de la mano de obra, con las utilizadas para el cálculo del porcentaje de prestaciones de seguridad social del **DOCUMENTO 5t** con número de **Folio 303**, específicamente en el listado de mano de obra la categoría del **CHOFER DE CAMIÓN** indica **52.1216 jornales**, mismo que no coincide con la cantidad de jornales considerados en la tabla de cálculo de porcentaje de prestaciones sociales siendo este de **59.12 jornales**.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior al no coincidir las cantidades de jornales de la **tabla de prestaciones de seguridad social** con los jornales del **Listado de mano de obra**, es motivo suficiente para desechar de la propuesta, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO** a:

- 1.URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES GAES, S.A. DE C.V.
- 2.MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 3.CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. A. EN P. EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.
- 4.SANCHEZ ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
- 5.IC CORP INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. A. EN P. ARQ. CARLOS JOB ESPARZA ROJAS

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 10:05 Hrs. del día de su inicio.


**INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:**



**ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA



**ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ**  
ENCARGADO DE LICITACIONES



**MEAP. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ BARBA**  
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS  
INSTITUCIONALES DE LA DGPD



**ING. FELIPE DE JESÚS GONZALEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES  
DE AGUASCALIENTES



**ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA**  
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

=====FIN DE TEXTO=====